

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA LA REVISIÓN DEL INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTAS (ALMERÍA).

JUAN IGNACIO VALLEJO SÁNCHEZ

Resumen: La previsión de la redacción de un nuevo PGOU para el término municipal de Antas (Almería) hizo necesario revisar y actualizar el estado de la documentación existente sobre el Patrimonio Arqueológico de dicho municipio. Para ello, además de una sistemática labor de recopilación documental y bibliográfica era necesario la realización de prospecciones arqueológicas superficiales para la comprobación *in situ* de la situación, conservación y delimitación de los distintos yacimientos documentados en la actualidad. A pesar del número relativamente alto de bienes de carácter cultural documentados por diversas fuentes en el término municipal de Antas, sólo una pequeña parte de los mismos, en especial en lo referente a yacimientos arqueológicos, han podido ser constatados. La intensa alteración del paisaje por la erosión y la actividad humana en los últimos años han sido la principal causa de estas desapariciones. Por otro lado, sí han podido constatarse la presencia de elementos de interés etnológico y/o arquitectónico, muchos de ellos no documentados hasta la fecha.

Abstract: The next edition of the new 'PGOU' [Plan General de Ordenación Urbana] for the town of Antas (Almería, Spain) demanded a review and update of the existing documentation about the Archaeological Heritage of this town. In order to do so, it was necessary to make a systematic documentary and bibliographical compilation, as well as a superficial archaeological exploration. In this way, we could test the situation, conservation and limits of these archaeological sites nowadays. In spite of the relatively high number of archaeological sites said to be known in Antas, we can only confirm a few of them. Human activity and natural erosion have caused an intense alteration in the landscape, and are thought to be the origin of these disappearances. However, we can verify several ethnological and architectural elements, many of them still undocumented.

1. INTRODUCCIÓN

La preparación de un nuevo documento para la redacción y aprobación del PGOU del término municipal de Antas (Almería) (**Figura 1**) puso en evidencia la necesidad de actualizar la información disponible sobre los yacimientos arqueológicos y otros bienes integrantes del Patrimonio Cultural.

Gran parte de la información existente procedía de Proyectos de Investigación desarrollados entre finales de la década de los ochenta y principios de los noventa. La fuente básica de la documentación se obtenía a partir de la aplicación de diversas metodologías de Prospección Arqueológica Superficial.

Por otro lado, la intensa actividad humana desarrollada en la zona, principalmente, y los efectos de la erosión natural, en menor medida, modificaron de una forma considerable el paisaje de este término municipal en los últimos veinte años.

Por una y otra causa la información disponible sobre los yacimientos arqueológicos y otros bienes integrantes del Patrimonio Cultural necesitaba una actualización para, en un futuro, poder servir de apoyo en la elaboración y aplicación de herramientas de planeamiento urbanístico, como era el caso de la propuesta en marcha de redacción del nuevo PGOU de Antas.

A raíz de esto, se planteó la necesidad de revisar el inventario de yacimientos arqueológicos recogido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, reunidos fundamentalmente en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (en adelante, SIPHA). Esta revisión implicaba necesariamente la comprobación sobre el terreno del estado, localización y situación actual de los yacimientos inventariados, para incorporar al futuro PGOU una información actualizada. Así, se planteó una Actividad Arqueológica Puntual –Prospección Arqueológica Superficial Sistemática, sin recogida de materiales- con motivo del Proyecto de Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de cara al futuro PGOU en el término municipal de Antas (Almería). Una vez tramitada la solicitud conforme a lo establecido en el Decreto 168/2003, la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía resolvió favorablemente autorizando dicha actuación.

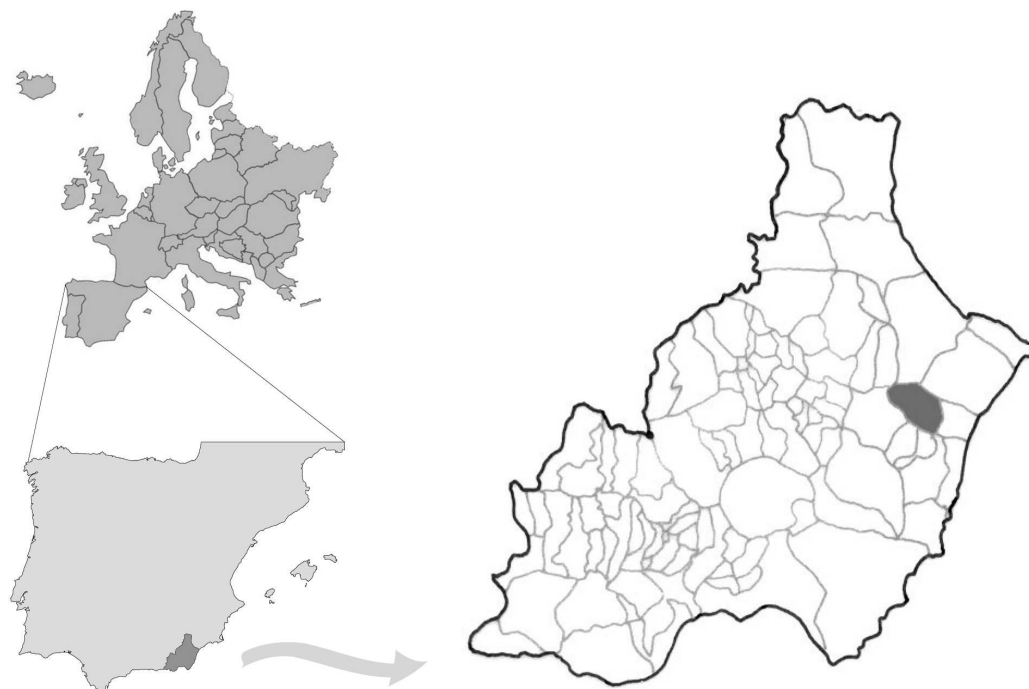


Figura 1. Localización del término municipal de Antas

2. OBJETIVOS

El objetivo fundamental de la actuación consistía, como se adelantó, en la revisión y actualización de la información existente de los yacimientos arqueológicos inventariados en el SIPHA, básicamente, del término municipal de Antas para que en su momento se pudiese incorporar esta información al documento del PGOU en redacción de dicho término municipal y plantear los posibles cambios o modificaciones en el estado y delimitación de estos bienes con vistas a las fichas correspondientes del inventario del SIPHA.

Para ello, como objetivo subsidiario, se planteó la recopilación y obtención sistemática y ordenada de la documentación de campo, histórica, arqueológica, bibliográfica y gráfica necesaria para actualizar la información existente sobre estos yacimientos arqueológicos inventariados, implicando la revisión visual *in situ* de los yacimientos, que implicaba una Prospección Arqueológica Sistemática Superficial, con su correspondiente recogida de información documental, gráfica, de posicionamiento geográfico y descriptiva, no contemplándose en ningún momento la recogida de materiales arqueológicos o la inferencia directa en ninguno de estos yacimientos.

La consecución de este primer objetivo subsidiario conllevó a la del segundo: la generación de la información actualizada necesaria para la elaboración de un Catálogo de Elementos Protegidos que permitiese una delimitación de las áreas con potencial arqueológico y, además, la identificación de bienes de carácter etnográfico y arquitectónico integrantes del Patrimonio Cultural del mencionado término municipal. Así mismo, se ha recogido información sobre yacimientos arqueológicos desaparecidos, estando algunos de ellos incluidos en el inventario del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía, proponiéndose en su caso la actualización de las fichas, el mantenimiento de los yacimientos dentro de dicho inventario o la propuesta de su descatalogación.

Para la consecución de estos objetivos el primer paso necesario era crear una lista de los distintos yacimientos arqueológicos documentados en el término municipal de Antas. Para ello cruzamos informaciones de fuentes diferentes:

- ♦ Documentación administrativo-cultural, básicamente, los contenidos de la base de datos SIPHA, basados casi en su totalidad en los establecidos para su antecedente DatArqueos.
- ♦ Documentación administrativa de otra índole, principalmente de origen municipal, en este caso, los contenidos de anteriores normativas urbanísticas que, en todo caso, estaban fundados en la información facilitada y archivada en la correspondiente Administración de Cultura competente.
- ♦ Documentación bibliográfica, de diversa entidad, volumen, calidad y procedencia, abarcando noticias publicadas desde finales del siglo XIX hasta principios del XXI.

El resultado queda resumido en la tabla que a continuación se presenta, donde se detallan las distintas fuentes de información que mencionan cada uno de los yacimientos, que se convertirían en los objetivos a revisar en el marco del proyecto que engloba y justifica esta campaña de prospección arqueológica superficial.

Denominación	SIPHA	NN.SS.	Bibliografía
El Argar-La Gerundia	X	X	X
Lugarico Viejo	X	X	X
Torre Cerro de la Torre	X	X	X
El Gárcel	X	X	X
Cabezo María	X	X	X
Alto de la Cañada del Cura	--	X	X
Fuente Bermeja	X	X	X
Junta de la Rambla del Fraile	--	X	X
Albardinales (Los)	--	X	X
Cabezo del Moro	X	X	X
Cabezo Largo	X	X	X
Cajete-Antas	X	X	X
Camino de Aljáziz	X	X	--
Camino de El Real	X	X	X
Coto de Don Luis	--	--	X
Cruz de Antas	X	X	X
Cueva del Cabezo del Moro	X	X	X
Fuente del Lobo	X	X	X
Fuente Nueva	X	X	--
Garrapancha	--	--	X
Joroque	--	--	X
Llanos de Mojana	X	X	X
Lomas del Perro	--	--	X
Pago de la Huerta	--	--	X
Penera (La)	X	X	X
Polo (El)	X	X	X
Qurénima	X	X	X

En esta tabla sólo aparecen los yacimientos mencionados por las distintas fuentes. El contenido, carácter, análisis y desarrollo de tales menciones se recogen pormenorizadamente en cada una de las fichas correspondientes, donde se hace una valoración actualizada de los distintos yacimientos tras el proceso de revisión al que han sido sometidos. Además, la información se cruza, ya en las citadas fichas, con la documentación recogida y generada en la presente campaña de prospección arqueológica superficial.

Además, dado el alcance del trabajo, cuya finalidad es servir de base y fuente documental a la redacción del Catálogo de Elementos Protegidos del nuevo PGOU del término municipal de Antas, se ha prestado atención a una serie de **bienes de carácter etnológico**. La mayoría de ellos aparecen ya someramente documentados en el SIPHA, por lo que se ha procedido a la **revisión** de los contenidos; otros, se han constatado en la presente campaña. En ambos casos se ha reunido sistemáticamente la información necesaria sobre los mismos para completar las fichas documentales propuestas y obtener datos y criterios suficientes para su valoración y evaluación desde el punto de vista histórico y patrimonial.

Los bienes de carácter etnológico a los que se prestaron inicialmente atención, cuya fuente principal de documentación es el sistema SIPHA, son:

- ♦ Acueducto de las Monjas o de Los Llanos.
- ♦ Acueducto de Jauro.
- ♦ Acueducto de Fuente Nueva
- ♦ Cementerio de Nuestra Señora de la Cabeza.
- ♦ Complejo Hidráulico de El Real
- ♦ Vivienda 0033 (C/ Estación, 7, Antas).

A estos bienes se sumaron, tras la campaña, otros más, mencionados más adelante.

3. ANTECEDENTES EN LA ZONA DE ESTUDIO

La ocupación del territorio del actual término de Antas ha sido relativamente intensa durante diversas épocas, desde los primeros asentamientos documentados ya en el Neolítico. En consecuencia, han sido muchos los vestigios hallados en la zona desde el siglo XIX, testimonios de diversas épocas. Sin embargo, como veremos, los procesos erosivos y la acción antrópica han ocasionado la desaparición de gran parte de estos testigos.

Los primeros estudios que centran su interés en Antas se remontan a finales del siglo XIX. En 1890 los ingenieros belgas Luis y Enrique Siret publicaron el resultado de diversas excavaciones que habían venido realizando en el sureste peninsular entre 1881 y 1887 ⁽ⁱⁱ⁾. En esta obra aparecerán por primera vez muchos de los principales enclaves arqueológicos prehistóricos del término municipal: El Argar, Cabezo del Moro, Cabezo Largo, Cruz de Antas, Fuente Bermeja, El Gárcel, La Gerundia, Lugarico Viejo, La Pernerá o Qurénima. Este volumen constituye el punto de partida de la investigación sistemática de la Prehistoria reciente, sobre todo, en el entorno del Almanzora. Publicaciones posteriores, ya de Luis Siret, ampliarán su interés por el entorno almeriense a épocas posteriores ⁽ⁱⁱⁱ⁾.

Avanzado ya el siglo XX, Bosch Gimpera trabaja intensamente en labores de síntesis del estado de los conocimientos empíricos sobre la Prehistoria peninsular. Resultado de estas investigaciones es la definición de la llamada "Cultura de Almería", una de las culturas fundamentales de la Península desde los inicios de la producción hasta la Edad del Bronce ^(iv).

Otra gran aportación, en este caso fundamentalmente documental, es la que supone la publicación del corpus del megalitismo peninsular por parte de los Leisner ^(v). A pesar de notables confusiones conceptuales, tiene el valor de retomar la documentación aportada por los hermanos Siret e incorporar valiosas informaciones sobre los enterramientos de época prehistórica. En el caso del término municipal de Antas se anotan diversas inhumaciones en el Cabezo del Moro, los Llanos Colorados, la Fuente del Lobo y el Cabezo de La Pernerá ^(vi). Berdichewsky recogió años más tarde la presencia de posibles enterramientos en cuevas artificiales en El Gárcel ^(vii). Años más tarde, como culminación de estas primeras noticias, el poblado de El Gárcel fue objeto de una excavación arqueológica en 1973, en la que se hallaron restos de escorias pertenecientes a hornos de fundición de mineral, cabañas y hogares, con material lítico, cerámico y metálico, correspondiente a los momentos iniciales del Bronce ^(viii).

Sin duda alguna, el yacimiento más conocido de la zona es El Argar, que da nombre a una importante cultura de la Edad del Bronce ^(ix). El enclave se emplazaba sobre una meseta que se yergue en la orilla izquierda del río Antas. Actualmente, las construcciones de este poblado han desaparecido a merced del intenso laboreo agrícola al que se ha sometido este terreno en el pasado. Sin embargo, a pesar de la preocupante situación del enclave debido a la erosión que el río Antas provoca en su base, El Argar sigue siendo objeto de actividades arqueológicas relativamente recientes, que comprenden sondeos arqueológicos ^(x) y prospecciones geofísicas ^(xi). Se han podido documentar, además del hábitat de época islámica ^(xii), enterramientos y posibles restos del hábitat de Edad del Bronce.

Del Calcolítico y la Edad del Bronce, sobre todo, datan también los restos del poblado amurallado de Lugarico Viejo, excavado primeramente por Siret entre 1884 y 1885 y posteriormente por el equipo de Ruiz-Gálvez en 1987 ^(xiii). Otros enclaves prehistóricos, desaparecidos o severamente mermados, son los de La Pernerá, Fuente Bermeja, Alto de la Cañada del Cura, entre otros ^{xiv}.

Los hallazgos de época antigua son menos claros y más difusos, aunque no puede negarse la continuidad del poblamiento durante el Bronce Medio y Final, relacionado ya en época de las colonizaciones con el vecino núcleo de Villaricos. El territorio en esta época y durante el Alto Imperio alcanzaría un alto grado de control, relacionado con actividades económicas de explotación del territorio y sobre todo por su proximidad con los centros mineros del sureste y su papel de vías de enlace con la Alta Andalucía ^(xv).

El poblamiento rural del Alto Imperio, concentrado en torno a las *villae*, de las cuales tenemos noticias de restos en los Llanos de Mojana, continúa durante el Bajo Imperio, según vemos en los vestigios catalogados en El Polo.

En el Cabezo de María, tras una primera ocupación durante el Neolítico ^(xvi), se constata la presencia de material romano con una cronología entre los siglos I y V d.C. ^(xvii), así como estructuras y materiales posteriores, hasta el siglo VIII d.C. ^(xviii).

El poblamiento después del siglo VIII d.C. mantiene pautas parecidas respecto a la época tardorromana. Durante los siglos de permanencia musulmana la tradición del poblamiento disperso rural continuó en la alquerías, documentadas en El Polo. En el período de los reinos nazaríes, las lomas situadas en el entorno de Vera jugaron un papel importante en el control del territorio y de las fronteras, como atestiguan la presencia de torres almenaras como la torre del Cerro de la Torre.

A finales del siglo XV, los Reyes Católicos establecen su campamento en el lugar llamado El Real de Antas (1488). Poco después, los musulmanes son expulsados de la ciudad amurallada de Vera, instalándose parte de su población en el lugar de Antas, “el lugar de las vasijas”, en el actual pueblo de Antas. La colaboración que mantuvieron los moriscos que permanecieron en la zona con los piratas berberiscos que actuaban en la costa almeriense hace que en 1501 las represalias de las tropas castellanas fuesen muy severas, obligando finalmente al abandono de la religión islámica y a la conversión forzosa. Para ello se fundan en el reino de Granada numerosas parroquias a principios del siglo XVI, entre ellas la de Antas. Toda esta problemática encontró un final más trágico y drástico con la revuelta morisca de 1569, que desembocó en la guerra de Granada de 1570 y que terminó con la expulsión definitiva de los moriscos de la localidad.

La repoblación de los vacíos dejados tras la contienda granadina vino de la mano de habitantes del colindante reino de Murcia. El aprovechamiento de las infraestructuras hidráulicas establecidas por las poblaciones musulmanas y moriscas permitió un cierto desarrollo de la agricultura, dadas las limitaciones geográfico-climáticas. No obstante el siglo XVII no fue una buena época para Antas, a juzgar por el recuento de población que se hace en los *Anales de Granada* de Henríquez Jorquera, de 1699, que contabiliza una población de 76 vecinos y 280 habitantes.

Pero entre 1720-1750 el Valle del Almanzora experimentó un considerable crecimiento, recogiendo en el *Catastro de Ensenada* (1753) 217 vecinos y 849 habitantes en Antas. La inmigración que permitió este incremento poblacional en más de un cien por cien en apenas treinta y cinco años fue la existencia de buenas tierras para roturar y a la explotación del esparto, que ya se exportaba. El crecimiento agrario irá parejo al poblacional durante el resto del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Esta situación se vio favorecida por el descubrimiento de la mina del Jaroso en Sierra Almagrera y posteriormente en Bédar. De este modo, en 1887 Antas llegó a alcanzar una población de 3427 habitantes.

El declive de finales del XIX se interrumpe momentáneamente con un nuevo realce en la primeras décadas de los XX, con el inicio de la plantación de agrios en las zonas de regadíos de Antas. La crisis iniciada con la paulatina declinación de la actividad minera se acucia a consecuencia de la guerra civil. La situación posterior motivó una migración masiva que sumirá a la población en un momento crítico hasta la década de 1970. Desde entonces, de la mano de los cultivos principalmente, la situación se ha ido progresivamente mejorando.

4. METODOLOGÍA

Los trabajos relacionados con la actividad arqueológica se han realizado desarrollando tres fases principales:

FASE I. DOCUMENTACIÓN PREVIA Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS

En esta fase se elaboraron todos los instrumentos necesarios para iniciar las labores de investigación (documentación bibliográfica, archivística, cartográfica, gráfica, etc.; recopilación de documentación administrativa) así como el diseño de las herramientas para la recopilación, gestión, análisis e interpretación de la documentación e información a generar (fundamentalmente, los diversos modelos de fichas de campo y laboratorio empleadas y las bases de datos informáticas utilizadas).

FASE II. TRABAJO DE CAMPO

Una vez reunida y procesada en una primera fase toda la información de partida, se realizaron, como herramienta inicial de trabajo, unas planimetrías provisionales que permitiesen establecer el emplazamiento de los distintos yacimientos a estudiar. Prestamos también especial atención a los factores que indicasen el grado de alteración del mismo, tanto por procesos naturales como antrópicos.

Una vez resueltas estas cuestiones, pasábamos a localizar un punto o área principal para cada yacimiento, que establecería el área objeto de la prospección arqueológica. Esta delimitación se ha basado inicialmente en los datos preexistentes, según se recoge y relaciona en cada una de las fichas correspondientes a los bienes estudiados. Estas antiguas delimitaciones han servido de núcleo de referencia para establecer las áreas de prospección. Una vez establecidas las áreas a prospectar se procedió al trabajo de campo propiamente dicho. Se eligió un sistema de prospecciones binarias sistemáticas, dividido en dos fases íntimamente relacionadas:

a) *Prospecciones sistemáticas totales (transects).*

Durante esta fase se procede a dividir toda la superficie a estudiar en franjas de 5 a 10 m de anchura (dependiendo de variables tales como topografía, espesor de la cubierta vegetal, constatación de procesos erosivos, etc.), con una orientación similar para todas ellas. Cada uno de los miembros del equipo prospector caminó a la largo de uno de estos sectores. En el caso de hallar algún elemento significativo se procedía a su identificación y localización mediante GPS, así como a su registro preliminar por escrito en las fichas correspondientes y en los cuadernos de campo individuales de los prospectores. Posteriormente, los hallazgos y concentraciones se localizaban planimétricamente sobre la cartografía y se hacían croquis de referencia sobre las fichas. La localización inicial de los yacimientos se establecía en función de la documentación recogida en la fase preliminar y analizada posteriormente.

Se ha trabajado con un sistema de coordenadas de proyección UTM, empleándose el huso 30 y como sistema geodésico el European Datum 1950 (ED50). Se emplearon como sistemas de apoyo brújulas magnéticas y aparatos portátiles de GPS, debidamente configurados de acuerdo a la referencia geodésica elegida.

b) *Prospección analítica selectiva (quadrats):*

Una vez definidas y localizadas planimétricamente las concentraciones de material en superficie o los elementos significativos (muros, pozos, etc.), se procedería a una prospección intensiva y a una documentación de un cuadro entorno a las áreas localizadas de 2 x 2 m de superficie.

La finalidad de esta segunda fase no es otra que la de obtener información exhaustiva acerca de la composición de la ergología existente en cada una de las cuadrículas, para poder establecer conclusiones parciales acerca de la especialización funcional, espacial, la composición diferencial de agregado material.

FASE III. PROCESO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La fase de procesamiento y análisis de la información pasa por una revisión general de toda la documentación generada y un control de calidad de la misma. Este procedimiento se inicia durante la misma fase de aplicación de los instrumentos y metodologías diseñados y establecidos para el cumplimiento de los objetivos planteados. La información que se genera en la fase previa de recopilación documental es controlada sistemáticamente por la dirección del proyecto, archivándose y comprobándose la pertinencia y calidad de las mismas. Así mismo se aplican diversos controles de calidad asistidos por asesores especializados en distintas materias.

5. RESULTADOS

A pesar del número relativamente alto de bienes de carácter cultural documentados por diversas fuentes en el término municipal de Antas, sólo una pequeña parte de los mismos, en especial en lo referente a yacimientos arqueológicos, han podido ser constatados en la actualidad. Los bienes de carácter etnográfico y arquitectónico han sufrido en líneas generales las consecuencias del abandono y el desuso de edificios y estructuras que han dejado de cumplir la función para la que fueron creados. De hecho, los bienes mejor conservados son aquellos que han mantenido su funcionalidad y uso, como la Capilla de La Milagrosa, el Cementerio de Nuestra Señora de la Cabeza o la Iglesia parroquial de Antas, por ejemplo.

5.1. LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS (Figura 2)

Muchos de los yacimientos arqueológicos que eran conocidos de antiguo han desaparecido o han sufrido un elevado grado de alteración que ha llegado a enmascarar (incluso destruir) cualquier resto visible en superficie.

La principal causa de todo ello es la actividad humana. La intensa alteración del paisaje en los últimos veinte años, particularmente, ha llevado a grandes cambios en el territorio y en el estado de los yacimientos constatados en los inventarios del SIPHA. En este sentido destacan particularmente las obras públicas de infraestructuras, entre las que destaca la construcción de la autovía A-7/E-15/N-340 Almería-Murcia, que por ejemplo ha afectado de modo decisivo y fatal a los yacimientos de Fuente del Lobo, Camino de El Real o El Polo. La construcción y mejora de otros caminos vecinales y carreteras secundarias también han constituido factor clave en la desaparición de yacimientos como Qurénima o Las Ramiras. Otra de las principales causas en el deterioro y desaparición de los yacimientos arqueológicos es la actividad agrícola que se ha disparado en los últimos años. La proliferación de cultivos intensivos de frutales, cítricos en particular, han supuesto la roturación de nuevas tierras, el abancalamiento de laderas, con la consecuente alteración del subsuelo, y la necesidad de agua. Más allá de las técnicas tradicionales de abastecimiento y almacenamiento de agua, patrimonio cultural de necesaria documentación y conservación (véase lo relativo a acueductos, atarjeas y depósitos en el apartado de *Bienes Etnológicos*), se recurre en la actualidad a la construcción de grandes balsas, gigantescos embalses en algunos casos (por ejemplo, los próximos a los Llanos de Mojana), que en ocasiones recortan incluso la cima de los cerros (véase el caso del Cabezo del Moro).

Por otro lado, muchos de los yacimientos arqueológicos estaban inventariados basados en trabajos de investigación y documentación muy antiguos, como es el caso de la Cruz de Antas, La Pernerá, Cabezo Largo o Cabezo del Moro, descubiertos por Siret a finales del siglo XIX. Las características de estos yacimientos, con hallazgos puntuales ya en su momento, limitaban las posibilidades de nuevos descubrimientos. De hecho se han mantenido en los inventarios de un modo "virtual", recogiendo las conclusiones iniciales de sus descubridores en otros trabajos de síntesis o en análisis particulares de determinadas problemáticas ^{xix}.

Otros yacimientos se documentaron también en la misma época y por idénticas fuentes, aunque permanecen vigentes por su entidad y la conservación de restos, así como por la constatación de que el registro arqueológico no está agotado aún hoy día, por no haberse sometido a nuevas campañas de excavación en los últimos años. Son los casos de enclaves consagrados como El Argar – La Gerundia o Lugarico Viejo.

Existen otros yacimientos de documentación más reciente que parten de los nuevos proyectos de investigación fruto de las políticas culturales y de investigación sobrevenida con el Estado de las Autonomías. De muchos de ellos contamos con información bibliográfica de buena calidad, pero al ser yacimientos de no demasiada entidad han sucumbido con facilidad ante los mencionados cambios paisajísticos. Así parece haber ocurrido, por ejemplo, con Los Albardinales, Cajete-Antas o Llanos de Mojana.

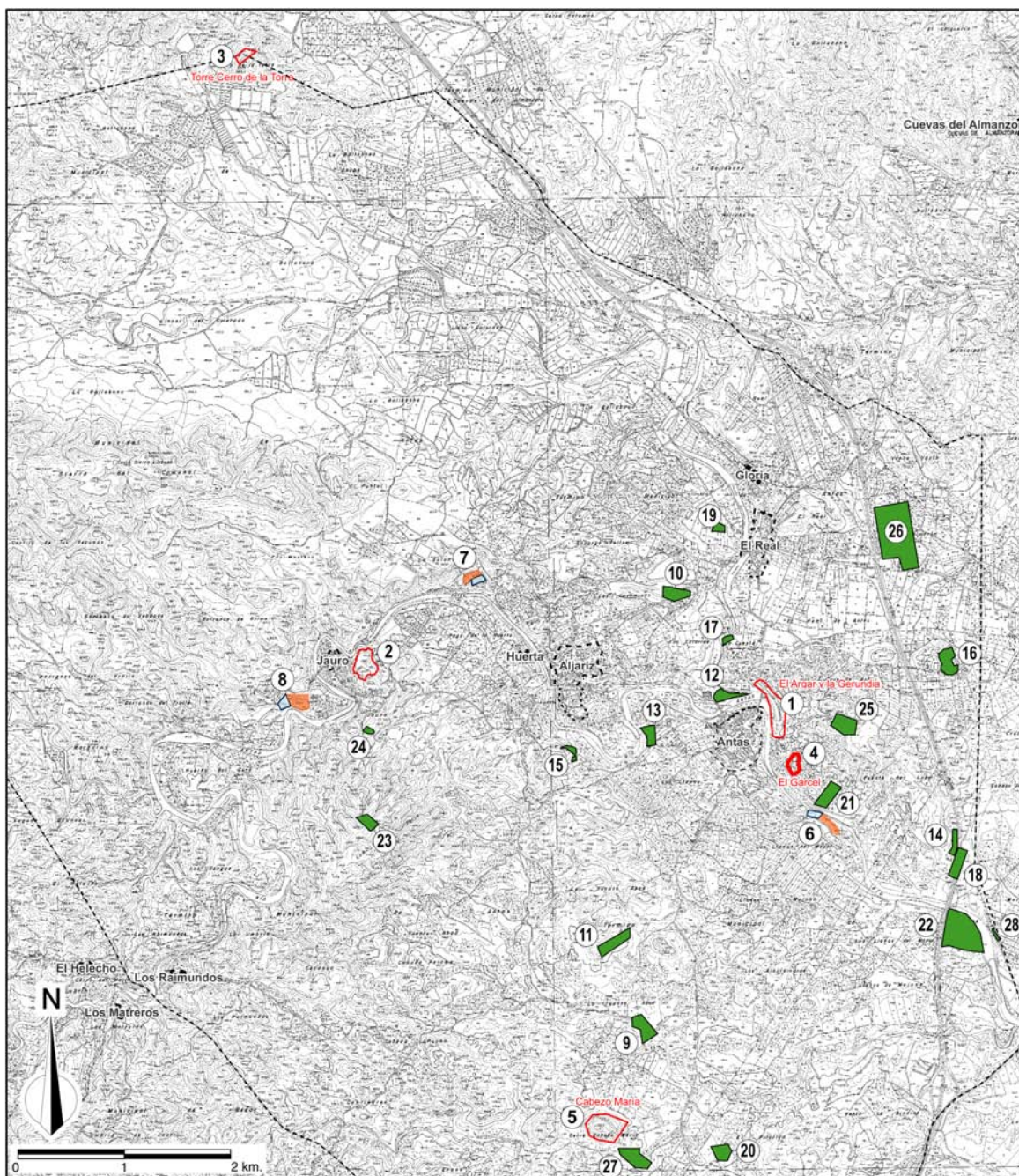


Figura 2. Localización de los distintos yacimientos arqueológicos documentados, tanto los aún existentes como los no constatados en la actualidad.

Así pues, en función de los **resultados de la campaña de prospecciones** y de la contrastación de los resultados con la documentación existente sobre los distintos yacimientos podríamos distinguir:

a) Yacimientos arqueológicos confirmados y constatados en la presente campaña de prospección:

- ♦ El Argar-La Gerundia (declarado B.I.C.).
- ♦ Lugarico Viejo (declarado B.I.C.)
- ♦ Torre Cerro de la Torre (declarado B.I.C.)
- ♦ El Gárcel (incoado B.I.C.)
- ♦ Cabezo María (incoado expediente para su Inscripción Específica en el CGPHA).

En dos de estos yacimientos, **El Argar-La Gerundia** y **Lugarico Viejo**, ambos declarados B.I.C., se ha detectado durante el proceso de revisión del inventario **posibles errores** en la delimitación poligonal, concretamente en la relación de vértices (caso de El Argar-La Gerundia) y en la representación planimétrica de las coordenadas facilitadas (caso de Lugarico Viejo).

Al comprobar las coordenadas numéricas incluidas en el Decreto 309/2003 de declaración de B.I.C. del yacimiento de **El Argar-La Gerundia** para el vértice F pudimos ver que **no** se correspondían con la delimitación gráfica incluida en dicho decreto. Esto pudimos comprobarlo mediante el análisis de los datos empleando herramientas SIG, que nos permitieron confirmar un error en la transcripción numérica de las coordenadas. Cotejando el plano publicado en el Decreto mencionado, pudimos concluir que dicho error se encontraba en la coordenada correspondiente al eje de las equis. Barajamos, como primera hipótesis, una posible equivocación en la transcripción de una de las cifras que componían la coordenada o bien un error tipográfico. Fuimos introduciendo en el programa GIS las distintas variantes obtenidas, hasta que una de ellas condujo a la plena correspondencia del plano con las coordenadas publicadas en el Decreto. Así, en lugar de 596.585 sería 596.545. El resultado planimétrico de la tabla que relaciona todos los vértices (ver ficha del yacimiento) es el que aparece en los planos 7a y 7b, que se corresponden con el plano publicado en el mencionado Decreto.

Punto	X UTM	Y UTM
A	596 335	4.123 395
B	596 380	4.123 370
C	596 455	4.123 275
D	596 575	4.123 170
E	596 565	4.122 880
F	596 545	4.122 845
G	596 480	4.122 845
H	596 450	4.122 860
I	596 425	4.123 145
J	596 385	4.123 255
K	596 275	4.123 350
L	596 285	4.123 370

En el caso de **Lugarico Viejo**, al reparar que no existía correspondencia entre el plano generado por nosotros y el publicado en el Decreto 230/2002 de declaración del B.I.C. procedimos a comprobar los vértices publicados en dicho decreto y a representarlos gráficamente con el auxilio de herramientas SIG. Pudimos comprobar que, según apuntan todos los indicios, el plano publicado en el Decreto 230/2002 no presenta una total fidelidad a las coordenadas facilitadas.

Sería oportuno, si así lo estima el personal técnico de la Consejería de Cultura, revisar el vértice F de la relación de coordenadas que delimitan el yacimiento de El Argar-La Gerundia y la representación cartográfica del polígono de delimitación de Lugarico Viejo.

b) Yacimientos arqueológicos constatados en la presente campaña, pero con restos de escasa entidad, conocidos por diversas fuentes (bibliográficas y/o documentales):

- ♦ Alto de la Cañada del Cura
- ♦ Fuente Bermeja
- ♦ Junta de la Rambla del Fraile

c) Yacimientos conocidos por otras fuentes bibliográficas o documentales pero que no se han podido confirmar ni constatar en la presente campaña de prospección por la **ausencia de restos arqueológicos:**

- ♦ Albardinales (Los)
- ♦ Cabezo del Moro

- ♦ Cabezo Largo
- ♦ Cajete-Antas
- ♦ Camino de Aljáziz
- ♦ Camino de El Real
- ♦ Coto de Don Luis
- ♦ Cruz de Antas
- ♦ Cueva del Cabezo del Moro
- ♦ Fuente del Lobo
- ♦ Fuente Nueva
- ♦ Garrapancha
- ♦ Joroque
- ♦ Llanos de Mojana
- ♦ Lomas del Perro
- ♦ Pernerá (La)
- ♦ Polo (El)
- ♦ Qurénima
- ♦ Ramiras (Las)

5.2. LOS BIENES DE CARÁCTER ETNOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO (Figura 3)

En general se aprecia una relativa riqueza en bienes de carácter etnológico y arquitectónico en el término municipal de Antas. A grandes rasgos podemos hablar de un estado de conservación más bien bajo que exige una cierta atención si no queremos ver desaparecer gran parte del mismo en los próximos años. De hecho, algunos elementos de especial relevancia, como el Complejo Hidráulico de El Real se han visto severamente afectados. Hasta no hace demasiados años quedaban los restos de una maquinaria de vapor para la extracción de agua y el edificio que lo albergaba, así como una atarjea sobre arcadas de varios cientos de metros. En la actualidad sólo se conservan un par de tramos de unas decenas de metros, uno restaurado, junto a la AL-1202, y otro en peor estado que ha sobrevivido por servir de zócalo y basamento a una valla de separación de fincas.

Como ocurre en otras zonas de Andalucía, el desuso de muchas de las estructuras conlleva a su declive, deterioro y previsible destrucción por ruina. Algunos casos se revelan como preocupantes, como el del Molino del Jauro o el del Tío Rafael "El Carbonero".

Además de bienes ya conocidos en el término municipal y recogidos en el inventario del SIPHA, tales como Complejo Hidráulico de El Real, el Cementerio de Nuestra Señora de la Cabeza o el Acueducto de Jauro, se incluyen otros elementos no contemplados hasta el momento, con la propuesta añadida de su incorporación a dicho fichero. Algunos de ellos, como la Iglesia Parroquial de Antas, el Molino de Jauro o la Capilla de la Milagrosa ya se consideraban en otros inventarios. La Ermita del Cabezo María aparecía incluida, como hacemos aquí, dentro de la zona incoada para todo el cabezo. Otros elementos no estaban recogidos, como el Acueducto de La Pila o la noria y pozos de Las Ramiras.

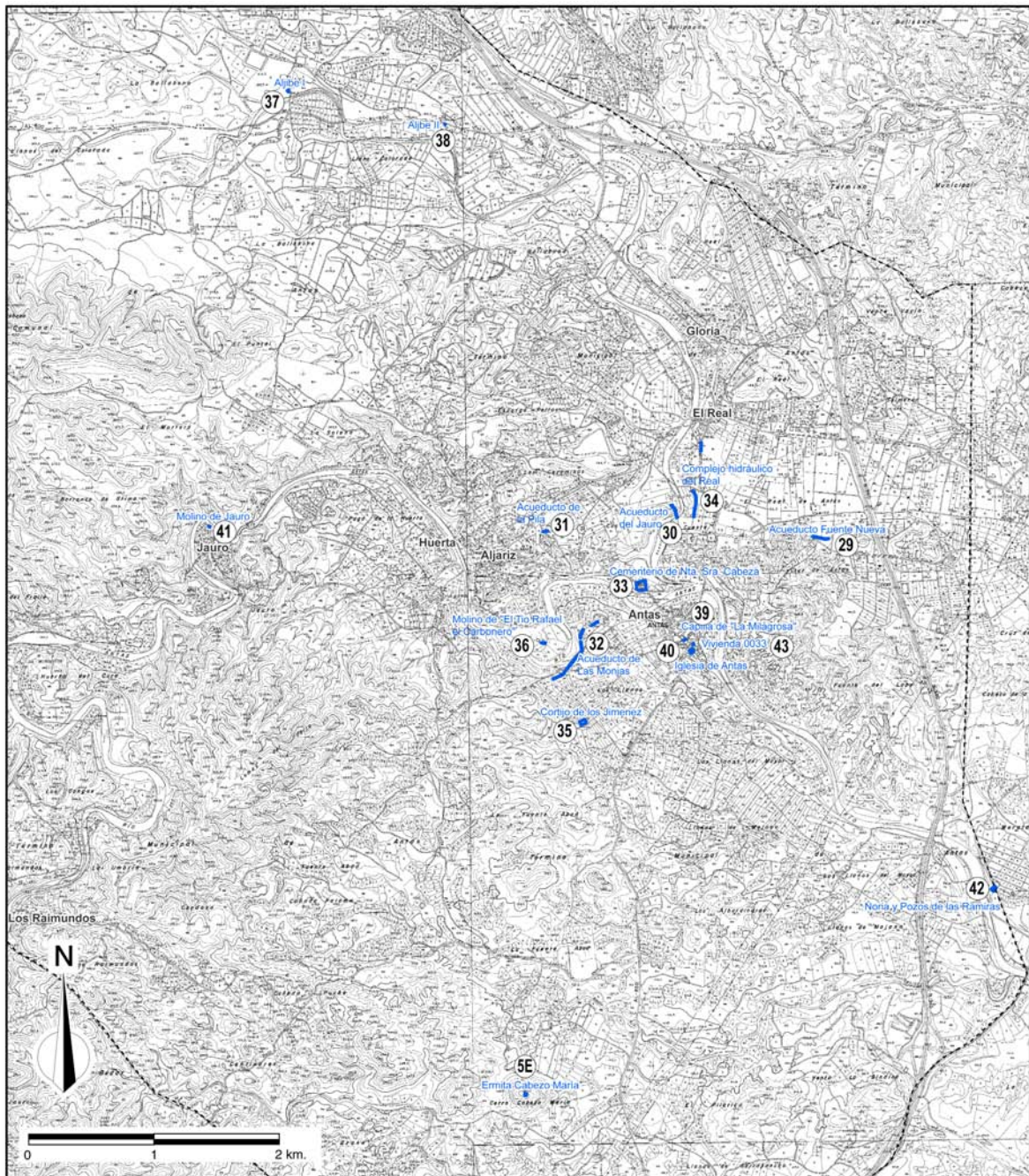


Figura 3. Localización de distintos bienes etnológicos y arquitectónicos del término municipal de Antas.

Los **resultados derivados de la presente campaña de prospección** se traducen en la documentación y constatación de los **siguientes bienes etnográficos y arquitectónicos**:

- ♦ Acueducto de Fuente Nueva
- ♦ Acueducto de Jauro
- ♦ Acueducto de La Pila
- ♦ Acueducto de Las Monjas
- ♦ Cementerio de Nuestra Señora de la Cabeza
- ♦ Complejo Hidráulico de El Real
- ♦ Cortijo de la Providencia o de Los Jiménez
- ♦ Ermita del Cabezo María
- ♦ Molino del Tío Rafael "El Carbonero".
- ♦ Aljibe I
- ♦ Aljibe II

- ♦ Capilla de La Milagrosa
- ♦ Iglesia Parroquial de Antas
- ♦ Molino de Jauro
- ♦ Noria de Las Ramiras
- ♦ Vivienda 0033.

NOTAS

ⁱ El yacimiento de Las Ramiras aparece en el SIPHA bajo la denominación de "Camino de la Ermita". Véase la ficha correspondiente del yacimiento.

ⁱⁱ ENRIQUE y LUIS SIRET, *Las primeras Edades del Metal en el Sudeste de España. Resultados obtenidos en las excavaciones hechas por los autores desde 1881 a 1887*, Murcia [Barcelona], 1890 [2006].

ⁱⁱⁱ LUIS SIRET, "Les provinces espagnoles de Murcie et d'Almería", *Extrait des Bulletins de la Société Royale de Géographie d'Anvers*, XIV (1890), pp. 1-18; *ID.*, "Nouvelle campagne de recherches archéologiques en Espagne. La fin de l'époque néolithique", *L'Anthropologie*, III (1892): pp. 385-404; *ID.*, "L'Espagne Préhistorique", *Revue des questions scientifiques*, (octubre 1893): pp. 21-78; *Id.*, *Villaricos y Herrerías - Antigüedades Púnicas, Romanas, Visigóticas y Árabes* (= *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 14), Madrid, Real Academia de la Historia, 1907; *ID.*, "La taille des Trapèzes Tardenoisien", *Revue Anthropologique*, 34 (1924), pp. 115-134; *ID.*, "Caractères industriels du néo- et de l'énéolithique dans le Sud de la Péninsule Ibérique," en *15º Congrès International d'Anthropologie et d'Archeologie Préhistoriques*, [Portugal, 1930] - París, 1931, pp. 335-342.

^{iv} PERE BOSCH GIMPERA, *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona, 1932; *ID.*, "La Edad del Bronce en la Península Ibérica", *Investigación y Progreso*, 6 (1932); *ID.*, "La cultura de Almería", *Pyrenae*, 5 (1969): pp. 47-93.

^v VERA y GEORG LEISNER, *Die megalithgräber der Iberischen Halbinsel. 1. Teil. Der Süden* (= *Römisch-Germanische Forschungen*; Bd. 17), Berlín, 1943.

^{vi} V. y G. LEISNER, p. 12-13; *cfr.* P. ACOSTA y R. CRUZ-AUÑÓN, "Los enterramientos de las fases iniciales en la "Cultura de Almería", *Habis*, 12 (1981): pp. 275-360.

^{vii} BERNARDO BERDICHEWSKY SCHER, *Los enterramientos en cuevas artificiales del Bronce I Hispánico* (= *Biblioteca Praehistorica Hispana*, VI), Madrid, 1964, pp. 140-143.

^{viii} PILAR ACOSTA MARTÍNEZ, "Excavaciones en el yacimiento de El Garcel, Antas (Almería)", *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 5 (1976): pp. 187-192.

^{ix} VICENTE LULL, *La "Cultura" de El Argar. (Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas)* (= *Akal Universitaria*), Madrid, Akal, 1983.

^x HERMANFRID SCHUBART, "Informe preliminar sobre la prospección magnética realizada en el poblado de El Argar", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987. II Actividades Sistemáticas* (1987), pp. 37-38; *ID.*, "El Argar. Informe preliminar sobre las prospecciones de 1991", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. II Actividades Sistemáticas* (1993), pp.15-16; *ID.*, "El Argar: Vorbericht über die Probegrabung 1991", *Madrider Mitteilungen*, 34 (1993), pp. 13-21.

^{xi} HELMUT BECKER, "Informe preliminar sobre la prospección magnética realizada en el poblado de El Argar", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987. II Actividades Sistemáticas* (1987), pp. 37-38; *ID.*, "Informe preliminar sobre una prospección magnética efectuada en el poblado del Bronce de El Argar (Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. II Actividades Sistemáticas* (1993), pp. 11-14.

^{xii} RAFAEL POZO MARÍN, ISABEL M^a. RUEDA CRUZ, "El Argar 1991: cerámica islámica". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. II Actividades Sistemáticas* (1993), pp. 71-72.

^{xiii} M^a. LUISA RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, R. LEIRA JIMÉNEZ y L. BERZOSA BLANCO, "Primera campaña de excavaciones sistemáticas en el yacimiento de Lugarico Viejo (Antas, Almería)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987. II Actividades Sistemáticas* (1990), pp. 232-241.

^{xiv} Ver, entre otros: PEDRO GONZÁLEZ QUINTERO y otros, "Prospección arqueológica superficial en la cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Informe provisional de la campaña de 1990", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990. II Actividades Sistemáticas* (1992),

pp. 59-63; GERMÁN DELIBES y otro, "Poblamiento y desarrollo cultural en la cuenca de Vera durante la Prehistoria reciente," en *Complutum Extra: Homenaje al Profesor Manuel Fernández Miranda*, vol. I (= *Complutum Extra*, 6, I), (editado por M. Á. Querol y T. Chapa), Madrid, Universidad Complutense, pp. 153-170.

^{xv} M^a. DOLORES CÁMALICH MASSIEU y DIMAS MARTÍN SOCAS, *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la Antigüedad. Un modelo: la depresión de Vera y cuenca del río Almanzora*. *Arqueología Monografías*, Sevilla, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, 1999.

^{xvi} M^a. DOLORES CÁMALICH y DIMAS MARTÍN SOCAS, p. 336.

^{xvii} M^a. ESTHER CHÁVEZ ÁLVAREZ y otros, *Protohistoria y Antigüedad en el sureste peninsular: el poblamiento de la depresión de Vera y valle del río Almanzora (Almería)* (= *B.A.R. International Series*; 1026), Oxford, Archaeopress, 2002, p. 184.

^{xviii} MONTSERRAT MENASANCH DE TOBARUELA, "Un espacio rural en territorio bizantino: análisis arqueológico de la depresión de Vera entre los siglos V y VII," en *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Cartagena, 1998)* (editado por J. M. Gurt y N. Tena), Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2000; *ID.*, "Una aproximación a la minería y la metalurgia andalusí en la depresión de Vera (Almería)," *Arqueología y Territorio Medieval*, 7 (2000), pp. 59-79; *ID.*, *Secuencias de cambio social en una región mediterránea. Análisis de la depresión de Vera (Almería) entre los siglos V y XI*. (= *B.A.R. International Series*; 1132), Oxford, 2003, pp. 66-68.

^{xix} Por ejemplo, las sepulturas de La Pernera son recogidas en los trabajos de los LEISNER (ver nota 6) o P. ACOSTA y M^a. CRUZ-AUÑÓN (ver nota 8), si bien ambos trabajaron con documentación secundaria: los Leisner con las publicaciones y cuadernos de notas de Siret y Acosta y Cruz-Auñón con los trabajos del matrimonio alemán.